

Ayuntamiento de Pinofranqueado

Planeamiento.—Anuncio de 9 de noviembre de 1999, sobre modificación puntual de la delimitación de Suelo Urbano 8823

Mancomunidad de Servicios San Marcos

Pruebas selectivas.—Anuncio de 8 de noviembre de 1999, sobre convocatoria para la provisión de dos plazas de aSistentes Sociales o Diplomados en Trabajo Social..... 8824

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 16 de noviembre de 1999, por la que se dispone la ejecución de la Sentencia de 13 de mayo de 1999 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

En el recurso contencioso-administrativo n.º 1.846/95 promovido por el procurador D. Antonio Roncero Aguila, en nombre y representación de SOTEI, S.A. contra la Junta de Extremadura sobre Resolución de la Consejería de Agricultura y Comercio de fecha 15-6-95, señalando justiprecio de la finca «Valle de Ibor y Trasierra», habiendo recaído sentencia firme, dictada el 13 de mayo de 1999, por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de Resoluciones judiciales,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Proceder a la ejecución de la Sentencia n.º 794,

de fecha 13 de mayo de 1999, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso 1.846/95, llevando a puro y debido efecto el fallo, que es del tenor literal siguiente:

«FALLAMOS: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Antonio Roncero Aguila, en nombre y representación de SOTEI, S.A. contra la Resolución de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, de 15 de junio de 1995, por la que se fijaba en 267.346.014 pesetas la obligación de pago a la actora del resto de justiprecio e intereses por la expropiación de la finca denominada «Valle de Ibor y Trasierra» que le había sido expropiada, debemos declarar y declaramos la nulidad de la notificación de dicha Resolución por no estar ajustada al Ordenamiento Jurídico; todo ello sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas del proceso».

Mérida, a 16 de noviembre de 1999.

El Consejero de Agricultura y M. Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores al Anuncio de 4 de octubre de 1999, relativo a depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Verata». Expte.: CA/98.

Advertido error en el Anuncio de 4 de octubre de 1999, relativo a depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Verata». Expte. CA/98, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 120, de 14 de octubre de 1999, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 7778, columna 2, párrafo 3.º, línea 27.ª donde dice:

«...Sández Domínguez,...»,

debe decir:

«...Sánchez Domínguez,...».

Y en el mismo párrafo, línea 30, donde dice:

«...Asociación Empresarial de Residencias de Estudiantes Extremeños,...».

debe decir:

«...Asociación Extremeña de Criadores de Ganado Caprino de Raza Verata,...».

Mérida, 16 de noviembre de 1999.—El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999,
de la Secretaría General Técnica, por la que
se anuncia a subasta pública:*

*«Aprovechamiento de madera de eucaliptus
rostrata en el monte "El Manzano" en el
término municipal de Talarrubias».
N.º Expte.: Sub. 32/99.*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUB. 32/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera procedente de eucaliptus rostrata en el monte «El Manzano» en el T.M. de Talarrubias.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán en el plazo de seis meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.415.000 ptas. (50.575,17 euros), con IVA.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento de presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 26 58.
- e) Telefax: 924 38 29 35.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No requiere clasificación.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los artículos 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.